

INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN DE TÍTULOS DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN

Modificación de Planes de Estudio – Noviembre 2011

GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES		FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES
RESUMEN DE MODIFICACIONES		
Errores aplicación RUCT	Error	¿Corregido?
	Hay que incluir competencias generales y básicas en 56 materias	Sí
Recomendaciones Verificación ANECA	Recomendación	¿Realizada?
	5. Especificar convenios de movilidad de estudiantes	Sí
	5. Especificar programa formativo para alcanzar competencia de CT4 de conocimiento de una lengua extranjera	
	5. Especificar la presencialidad o no del estudiante en cada actividad formativa de módulos y materias	
	6. Incrementar progresivamente número de profesores doctores con experiencia investigadora	
	9. Detallar cómo se revisa y mejora el título con el análisis de la información recogida	Sí
	9. Incluir anexos con las encuestas a los diferentes grupos de interés	No
Modificaciones comunes a todos los títulos	Modificación	¿Realizada?
	1.3. Modificación Número de créditos matrícula	No en el sitio adecuado
	1.3. Nueva Normativa de permanencia	No en el sitio adecuado
	4.4. Nuevo Enlace Normativa Reconocimiento	Sí
	4.4. No reconocer Trabajo Fin de Grado	OK
	6.2. Actualizar Otros Recursos Humanos	Sí
	9. Enlace al SGC del Centro	Sí
	10. Calendario de implantación con 4 convocatorias extra	Sí
10.2. No se puede adaptar el Trabajo Fin de Grado	Sí	
Modificaciones propuestas por el Centro	Modificación	
	3. Renombramiento de competencias generales	
	5.3. Redistribución de créditos de actividades formativas de todas las asignaturas	
INFORME		
Observaciones/ Correcciones	<p>- 1.5. El número de créditos de matrícula y las normas de permanencia están sin corregir en la página 5.</p> <p>- En la solicitud de modificaciones hay que detallar las correcciones de los errores relativos a competencias detectados por la aplicación RUCT</p> <p>- 5.3. Las modificaciones relativas a redistribución de créditos de actividades formativas no proceden en estos momentos. Se estudiarán para futuras convocatorias de propuestas de modificación de los títulos de grado.</p> <p>- 9. Hay que incluir el enlace a los modelos de encuesta a los diferentes grupos de interés</p>	
INFORME	La propuesta de modificación debe corregirse atendiendo a las observaciones/correcciones de este informe arriba detalladas.	

Jaén, 23 de noviembre de 2011

El presidente de la Comisión de Planificación y Coordinación de Títulos de Grado

Fdo. D. Manuel Parras Rosa
Rector de la Universidad de Jaén